

<b>Proceso</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-020-2023-SAN GABÁN S.A. – Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico</b>
<b>Objeto</b>	<b>SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) DEL PROYECTO CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA PAMPA GALLINAZOS, DISTRITO DE INCLAN, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA</b>
<b>Acta</b>	<b>ACTO ADMISION Y SUBSANACION DE OFERTAS</b>
<b>Tipo de Comité</b>	<b>COMITÉ DE SELECCION</b>

Siendo las 08:30 horas del 07 de julio de 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° GG-145-2023/SAN GABÁN S.A., para llevar a cabo el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada derivado del requerimiento del Departamento de Desarrollo de Proyectos; el mismo que está conformado de acuerdo con lo siguiente:

<b>Presidente</b>	<b>Víctor Sotelo Gonzales</b>
<b>1er Miembro</b>	<b>Godofredo Choque Ruelas</b>
<b>2do Miembro</b>	<b>Alex Phol Calatayud Quispe</b>

La reunión fue convocada por el presidente con la finalidad de instalar el Comité de Selección y en cumplimiento del artículo 44° y 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **ACTUADOS:**

Las siguientes empresas se encuentran registrados como participantes:

- PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO
- FLORES TORRES LUIS ANTONIO
- SALAZAR VIVANCO MAXIMO
- QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO
- SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA
- SACRUN S.A.C.
- ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.
- SDCON S.CIVIL DE R.L.
- AWQAPHUYA S.R.L.
- IMA ASESORES & CONSULTORES S.A.C.
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA ARQUEOLOGICA
- CONSULTORIA Y ASESORIA CULTURAL S.A.C.
- SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.
- ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO
- AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- SERVICIOS Y CONSULTORIA ARQUEOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERCONSAR S.A.C.
- INGECONSA PJC Y P E.I.R.L.
- GLOBAL TERRA CONSULTING GROUP S.A.C.

El Departamento de Logística, previa autorización del comité de selección realiza la descarga del portal del se@ce las ofertas de los siguientes postores:

- PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO
- FLORES TORRES LUIS ANTONIO
- SALAZAR VIVANCO MAXIMO
- SACRUN S.A.C.
- ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.
- SDCON S.CIVIL DE R.L.
- AWQAPHUYA S.R.L.
- IMA ASESORES & CONSULTORES S.A.C.
- SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.
- ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO
- AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- GLOBAL TERRA CONSULTING GROUP S.A.C.

Luego de recibida la oferta, los integrantes del comité de selección procedieron a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose lo siguiente:

- **PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; sin embargo, se observa que: Varias páginas distintas a los anexos presentados en su oferta no están visadas; y su oferta no está foliada.

*Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. Según lo establecido en el segundo párrafo del numeral 1.6. FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS de las bases integradas del procedimiento de selección.*

#### **FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS**

*Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.*

*Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.*

*Para vuestro caso, sírvase revisar lo siguiente:*

- *Las páginas distintas a los anexos presentados en su oferta no están visadas.*

Dichas omisiones, si se configura dentro de los supuestos del Art. 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado; por lo que se le otorga un plazo de tres (03) días hábiles para subsanarlo.

- **FLORES TORRES LUIS ANTONIO:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; sin embargo, se observa que: Dos páginas de su oferta no contienen foliatura, juntando todos los archivos (excepto los dos en Excel); y hay dos archivos en Excel, si son parte de la oferta deben ser visadas y foliadas.

*Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas*

se presentan foliadas. Según lo establecido en el segundo párrafo del numeral 1.6. FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS de las bases integradas del procedimiento de selección.

**FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS**

*Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.*

*Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. **Las ofertas se presentan foliadas.***

Para vuestro caso, sírvase revisar lo siguiente:

- *Dos páginas de su oferta no contienen foliatura, juntando todos los archivos (excepto los dos en Excel) dan en sumatoria 387 páginas, distinto al número asignado manualmente en cada una de ellas.*
- *Hay dos archivos en Excel, si son parte de la oferta deben ser visadas y foliadas.*

Dichas omisiones, si se configura dentro de los supuestos del Art. 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado; por lo que se le otorga un plazo de tres (03) días hábiles para subsanarlo.

- **SALAZAR VIVANCO MAXIMO:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; sin embargo, se observa que: Varias páginas distintas a los anexos presentados en su oferta no están visadas; y su oferta no está foliada.

*Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. Según lo establecido en el segundo párrafo del numeral 1.6. FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS de las bases integradas del procedimiento de selección.*

**FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS**

*Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.*

*Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). **Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado.** No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.*

Para vuestro caso, sírvase revisar lo siguiente:

- *Varias páginas distintas a los anexos presentados en su oferta no están visadas.*
- *Su oferta no está foliada.*

Dichas omisiones, si se configura dentro de los supuestos del Art. 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado; por lo que se le otorga un plazo de tres (03) días hábiles para subsanarlo.

- **SACRUN S.A.C.:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; por lo tanto, su oferta SI es admitida.

- **ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; por lo tanto, su oferta SI es admitida.
- **SDCON S.CIVIL DE R.L.:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; sin embargo, se observa que: Varias páginas distintas a los anexos presentados en su oferta no están visadas; y su oferta no está foliada.

**De la:**

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

a) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

**Asimismo:**

Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. Según lo establecido en el segundo párrafo del numeral 1.6. FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS de las bases integradas del procedimiento de selección.

Para vuestro caso, sírvase revisar lo siguiente:

- Los folios N° 37, 38, 39 y 40 de su oferta no están visadas.
- En su oferta no ha presentado su vigencia de poder.

Dichas omisiones, si se configura dentro de los supuestos del Art. 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado; por lo que se le otorga un plazo de tres (03) días hábiles para subsanarlo.

- **AWQAPHUYA S.R.L.:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; sin embargo, se observa que los anexos N° 1, N° 2, N° 3, N° 6 N° 9, contienen firma pegada y el resto de los documentos también contienen visto y/o firma pegada, y según lo establecido en las bases integradas (**FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS** Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. ... Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.); si bien algunos de los documentos pueden ser subsanados, el Anexo N° 6 "Precio de la Oferta" NO está dentro de los supuestos de subsanación del Artículo N° 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Por lo tanto, su oferta no es admitida.

- **IMA ASESORES & CONSULTORES S.A.C.:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; sin embargo, se observa que los anexos N° 1, N° 2, N° 3, N° 6 N° 11, contienen firma pegada y el resto de los documentos no contienen visto y/o firma pegada y también no está foliado, y según lo establecido en las bases integradas (**FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS** Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. ... Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.); si bien algunos de los documentos pueden ser subsanados, el Anexo N° 6 "Precio de la Oferta" NO está dentro de los supuestos de subsanación del Artículo N° 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Por lo tanto, su oferta no es admitida.

- **SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; por lo tanto, su oferta SI es admitida.
- **ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; por lo tanto, su oferta SI es admitida.
- **AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; por lo tanto, su oferta SI es admitida.
- **GLOBAL TERRA CONSULTING GROUP S.A.C.:** cumple con la presentación de la documentación obligatoria; sin embargo, se observa que los anexos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 6, contienen firma pegada y el resto de los documentos también contienen visto y/o firma pegada, y según lo establecido en las bases integradas (*FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento. ... Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.*); si bien algunos de los documentos pueden ser subsanados, el Anexo N° 6 "Precio de la Oferta" NO está dentro de los supuestos de subsanación del Artículo N° 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Por lo tanto, su oferta no es admitida.

## CONCLUSIÓN:

- El comité de selección de acuerdo con lo revisado, mediante las Carta San Gabán S.A. N° 001-2023-AS-020-2023-SAN GABAN S.A. 1ra. Conv., Carta San Gabán S.A. N° 002-2023-AS-020-2023-SAN GABAN S.A. 1ra. Conv., Carta San Gabán S.A. N° 003-2023-AS-020-2023-SAN GABAN S.A. 1ra. Conv. y Carta San Gabán S.A. N° 004-2023-AS-020-2023-SAN GABAN S.A. 1ra. Conv., otorga el Plazo de tres (03) días hábiles para la subsanación de documentos a los postores MAXIMO SALAZAR VIVANCO, LUIS ANTONIO FLORES TORRES, PEDRO GUILLERMO PATROCINIO MARCOS y SDCON S. CIVIL DE R.L. respectivamente.
- Suspende la etapa de Evaluación y Calificación del presente procedimiento de selección hasta que los postores hayan subsanado la documentación correspondiente o hasta que se haya cumplido el plazo otorgado.
- Siendo las 10:08 horas del mismo día se procedió a cerrar la presente acta, suscribiendo los miembros del Comité de Selección, en calidad de conforme.

---

Víctor Sotelo Gonzales  
Presidente

---

Godofredo Choque Ruelas  
Primer Miembro

---

Alex Phol Calatayud Quispe  
Segundo Miembro

<b>Procedimiento</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-020-2023-SAN GABÁN S.A. – Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico</b>
<b>Objeto</b>	<b>SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) DEL PROYECTO CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA PAMPA GALLINAZOS, DISTRITO DE INCLAN, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA</b>
<b>Acta</b>	<b>ACTO DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS, CALIFICACION DE REQUISITOS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>
<b>Tipo de Comité</b>	<b>COMITÉ DE SELECCION</b>

Siendo las 08:02 horas del 04 de setiembre de 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° GG-145-2023/SAN GABÁN S.A., para llevar a cabo el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada derivado del requerimiento del Departamento de Desarrollo de Proyectos; el mismo que está conformado de acuerdo con lo siguiente:

<b>Presidente</b>	<b>Víctor Sotelo Gonzales</b>
<b>1er Miembro</b>	<b>Godofredo Choque Ruelas</b>
<b>2do Miembro</b>	<b>Alex Phol Calatayud Quispe</b>

La reunión fue convocada por el presidente con la finalidad de instalar el Comité de Selección y en cumplimiento del artículo 44° y 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **ACTUADOS:**

Luego de que se diera el plazo de tres (03) días hábiles para subsanar su oferta a los postores MAXIMO SALAZAR VIVANCO, LUIS ANTONIO FLORES TORRES, PEDRO GUILLERMO PATROCINIO MARCOS y SDON S. CIVIL DE R.L., mediante Carta San Gabán S.A. N° 001-2023-AS-020-2023-SAN GABAN S.A. 1ra. Conv., Carta San Gabán S.A. N° 002-2023-AS-020-2023-SAN GABAN S.A. 1ra. Conv., Carta San Gabán S.A. N° 003-2023-AS-020-2023-SAN GABAN S.A. 1ra. Conv. y Carta San Gabán S.A. N° 004-2023-AS-020-2023-SAN GABAN S.A. 1ra. Conv., de los cuales se obtuvo lo siguiente:

- **MAXIMO SALAZAR VIVANCO:** De la plataforma se descargó el archivo, revisado este documento, ha sido subsanado lo solicitado; por lo tanto, su oferta es admitida.

Entidad convocante	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura	AS-SM-20-2023-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) DEL PROYECTO CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA PAMPA GALLINAZOS, DISTRITO DE INCLAN, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA
Número de Contratación	EGE SAN GABAN-2023-526

<b>Datos del postor</b>	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10400876130
Consortio	No
Nombre o razón social	SALAZAR VIVANCO MAXIMO

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/07/2023	3	Publicado	 (322626 KB)	Si	 

- **LUIS ANTONIO FLORES TORRES:** De la plataforma se verifico que el postor NO subsano los documentos solicitados; por lo tanto, su oferta NO es admitida.

Entidad convocante	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura	AS-SM-20-2023-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) DEL PROYECTO CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA PAMPA GALLINAZOS, DISTRITO DE INCLAN, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA
Número de Contratación	EGE SAN GABAN-2023-526

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10081756878
Consorcio	No
Nombre o razón social	FLORES TORRES LUIS ANTONIO

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/07/2023	3	Publicado	 (341946 KB)	No	  

- **GUILLERMO PATROCINIO MARCOS:** De la plataforma se descargó el archivo, revisado este documento, han sido subsanados lo solicitado; por lo tanto, su oferta es admitida.

Entidad convocante	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura	AS-SM-20-2023-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) DEL PROYECTO CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA PAMPA GALLINAZOS, DISTRITO DE INCLAN, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA
Número de Contratación	EGE SAN GABAN-2023-526

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10075225585
Consorcio	No
Nombre o razón social	PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/07/2023	3	Publicado	 (322064 KB)	Si	  

- **SDCON S. CIVIL DE R.L.:** De la plataforma se verifico que el postor NO subsano los documentos solicitados; por lo tanto, su oferta NO es admitida.

Entidad convocante	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura	AS-SM-20-2023-SAN GABAN S.A.-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) DEL PROYECTO CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA PAMPA GALLINAZOS, DISTRITO DE INCLAN, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA
Número de Contratación	EGE SAN GABAN-2023-526

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20527145326
Consorcio	No
Nombre o razón social	SDCON S.CIVIL DE R.L.

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsana	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/07/2023	3	Publicado	 (293167 KB)	No	 

Seguidamente los Integrantes del Comité de Selección, procedieron con la evaluación de la oferta, según los factores de evaluación solicitados en las bases de acuerdo con el cuadro adjunto al presente, obteniéndose el siguiente orden de prelación de las ofertas:

Orden de prelación	Postor	Puntaje
1	SALAZAR VIVANCO MAXIMO	100.00
2	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	58.29
3	SACRUN S.A.C.	37.06
4	PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO	27.77
5	ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO	26.91
6	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	26.49
7	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	24.15

Asimismo, se verificó si los postores que solicitaron la bonificación del 5% por tener la condición de MYPE, cumple con lo establecido en el literal g) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, ante lo cual se llegó a lo siguiente:

- Postor **SALAZAR VIVANCO MAXIMO**: Si cumple con lo establecido en el literal g) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, por lo tanto, Si se le otorga la bonificación del 5%.
- Postor **AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**: Si cumple con lo establecido en el literal g) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, por lo tanto, Si se le otorga la bonificación del 5%.
- Postor **SACRUN S.A.C.**: Si cumple con lo establecido en el literal g) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, por lo tanto, Si se le otorga la bonificación del 5%.
- Postor **ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO**: Si cumple con lo establecido en el literal g) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, por lo tanto, Si se le otorga la bonificación del 5%.
- Postor **ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.**: Si cumple con lo establecido en el literal g) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, por lo tanto, Si se le otorga la bonificación del 5%.

También, se verificó si los postores que solicitaron la bonificación del 10% por servicios que se presten o ejecuten fuera de la provincia de lima y callao, cumplen con lo establecido en el literal f) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, ante lo cual se llegó a lo siguiente:

- Postor **SACRUN S.A.C.:** NO cumple con lo establecido en el literal f) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, por lo tanto, NO se le otorga la bonificación del 10%.
- Postor **AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:** SI cumple con lo establecido en el literal f) del numeral 50.1 del Artículo 50 del RLCE, por lo tanto, SI se le otorga la bonificación del 10%.

Obteniéndose el siguiente puntaje total de acuerdo con el cuadro adjunto al presente en el siguiente orden de prelación:

Orden de prelación	Postor	Puntaje
1	SALAZAR VIVANCO MAXIMO	105.00
2	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	67.03
3	SACRUN S.A.C.	38.92
4	PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO	29.26
5	ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO	28.26
6	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	27.81
7	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	25.35

Seguidamente los Integrantes del Comité de Selección, según el orden de prelación de la evaluación de las ofertas procedieron con la revisión de los requisitos de calificación solicitados en las bases (Art. N° 75 del RLCE), para lo cual se solicitó respuesta del área usuaria respecto a la parte técnica de las ofertas, de acuerdo con el cuadro adjunto al presente, obteniéndose lo siguiente:

- **N° 1.- SALAZAR VIVANCO MAXIMO:** Si cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas.
- **N° 2.- AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA:** NO cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas; por lo tanto, su oferta es descalificada.
- **N° 3.- SACRUN S.A.C.:** NO cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas; por lo tanto, su oferta es descalificada.
- **N° 4.- PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO:** NO cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas; por lo tanto, su oferta es descalificada.
- **N° 5.- ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO:** NO cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas; por lo tanto, su oferta es descalificada.
- **N° 6.- SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.:** NO cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas; por lo tanto, su oferta es descalificada.
- **N° 7.- ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.:** NO cumple con todos los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas; por lo tanto, su oferta es descalificada.

**CONCLUSIÓN:**

- Luego de culminada con las etapas de evaluación y calificación respectiva; el Comité de Selección Otorga la Buena Pro al Postor **SALAZAR VIVANCO MAXIMO**, por un importe de Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 soles (S/ 99,550.00), y un puntaje total de 105.00 puntos, el mismo que se detalla en los cuadros de evaluación y calificación adjuntos al presente.
- Solicitar a la oficina de logística el registro en el SEACE la Buena Pro de acuerdo con lo establecido en los Art. N° 63 del RLCE.
- Siendo las 12:52 horas del mismo día se procedió a cerrar la presente acta, suscribiendo los miembros del Comité de Selección, en calidad de conforme.

---

**Víctor Sotelo Gonzales**  
Presidente

---

**Godofredo Choque Ruelas**  
Primer Miembro

---

**Alex Phol Calatayud Quispe**  
Segundo Miembro

EVALUACION

N° Item : 1

SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) DEL PROYECTO CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA PAMPA GALLINAZOS, DISTRITO DE INCLAN,  
 PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA

Descripción:

Numeral	DETALLE DE LA EVALUACION	Puntaje	SACRUN S.A.C.	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SALAZAR VIVANCO MAXIMO	PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.
<b>A</b>	<b>PRECIO</b>	<b>80 PUNTOS</b>							
	Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		S/268,600.00	S/412,262.40	S/369,871.00	S/170,792.66	S/99,550.00	S/358,504.65	S/375,832.55
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times PMP$ $O_i$ $i = \text{Oferta}$ $P_i = \text{Puntaje de la oferta a evaluar}$ $O_i = \text{Precio } i$ $O_m = \text{Precio de la oferta más baja}$ $PMP = \text{Puntaje máximo del precio}$		37.06	24.15	26.91	58.29	100.00	27.77	26.49
	<b>TOTAL</b>	<b>100 Puntos</b>	37.06	24.15	26.91	58.29	100.00	27.77	26.49
	SOLICITA BONIFICACION MYPE 5%		SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
	SOLICITA BONIFICACION MYPE 10%		NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
	<b>TOTAL</b>		38.92	25.35	28.26	67.03	105.00	29.16	27.81
	<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>3</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>



**SALAZAR VIVANCO MAXIMO**

Nombre SALAZAR VIVANCO, MAXIMO DNI 40087613  
Cargo Director del PEA

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Proyecto de evaluación arqueológica con excavaciones de reconocimiento sin excavaciones: Concesiones Montformolle 1, 2 y 4 del Proyecto la Tinka	Conformidad de Servicio	Director de PEA	Kgo'ng Perú SAC	4/07/2011	31/12/2011	181	Experiencia Valida.	Cumple
2	Proyecto de evaluación arqueológica con excavaciones, predios "el eucalipto, Teresa, Jhonatan, Jhosep, Lucy y Rocio	Certificado de Trabajo	Director de PEA	Clean Technology S.A.C.	23/02/2012	28/02/2013	372	Experiencia Valida Nota: Se Consideró la Fecha de inicio de su Resumen, ya que esta especifica el día	Cumple
3	Evaluación Arqueológica y Obtención de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos de los Proyectos (...)	Constancia de Conformidad de Servicio	Profesional Especialista en Evaluación Arqueológica	Corman Ingenieros Consultores & Constructores	1/07/2013	30/09/2014	457	Experiencia Valida	Cumple
4	Servicio de Dirección Técnica para el PMA Satipo - Mazamari - Desvío Pangoa - Puerto Ocopa	Constancia de Prestación N° 403-2015	Director de PMA	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	26/06/2015	24/08/2015	0	Experiencia Valida, no obstante Presenta Traslape con la Experiencia N°6, se consideran 0 de los 60 días	Cumple
5	Servicio de Implementación del PEA para carretera PMA Canta - Huayllay, Departamento de Lima	Constancia de Prestación N°0211-2016	-	Ministerio de Transporte y Comunicaciones	28/01/2016	17/03/2016	18	Experiencia Valida, no obstante Presenta Traslape con la Experiencia N°6, solo se consideran 18 de los 50 días	Cumple
6	Proyecto de Evaluación Arqueológica con excavaciones restringidas con fines de identificación y delimitación de las evidencias arqueológicas en el plazo del proyecto compra de predio, ubicado en el distrito de calango, provincia de Cañete - departamento de Lima	Conformidad de Servicios	Arqueologo Director	-	19/01/2015	29/02/2016	407	Experiencia Valida. Nota: Se Consideró la Fecha de inicio de su Resumen, ya que esta especifica el día	Cumple
7	Contratación del Servicio de Consultoría de Elaboración y Desarrollo del plan de monitoreo arqueológico para la obra: "Acondicionamiento turísticos del lago de Yarinacocha - Región Ucayali	Constancia de Prestación de Servicios N° 120	-	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	28/07/2016	24/11/2016	120	Experiencia Valida.	Cumple
8	Contratación del Servicio de Consultoría de Elaboración y Desarrollo del plan de monitoreo arqueológico para la obra: "Acondicionamiento turísticos del lago de Yarinacocha - Región Ucayali, componente sistema de distribución primaria - media tensión cuarto de máquinas, con código SNIP N° 107180	Constancia de Prestación de Servicios N° 115	-	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	28/01/2017	27/04/2017	90	Experiencia Valida.	Cumple
9	Servicio de Ejecución del proyecto de evaluación arqueológica en el proyecto Creación del laboratorio nacional de estructuras - Sencico	Constancia de Prestación 19/11/2018	-	Sencico	No menciona fechas, solo el Plazo Contractual	-	195	Experiencia Valida.	Cumple

1840 dias		
<b>Total Años</b>	<b>5.04</b>	<b>Cumple</b>
1825 Dias en 5 años		

Nombre MENDOZA PARIONA, APU NAPOLEON (El Título no se puede verificar en SUNEDU)  
Cargo Arqueologo Residente

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Proyecto de evaluación Arqueológica de Creación del Laboratorio nacional de estructuras - Sencico Obtención de CIRA Evaluación Arqueológica y Obtención de CIRA (...) Evaluación Arqueológica y Obtención de CIRA (...) Gestión y Obtención de CIRA (...) Evaluación Arqueológica y Obtención de CIRA (...) Evaluación Arqueológica y Obtención de CIRA (...)	Certificado de Trabajo	Especialista en Arqueología y Arqueologo Evaluador	Maximo Salazar Vivanco	1/06/2018	15/09/2019	470	Experiencia Valida.	Cumple
2	Servicio de formulación del proyecto de rescate arqueológico y obtención de CIRAS de áreas gestionadas y/o rescatadas para la ejecución de la Obra: Construcción y mejoramiento de la carretera camana - Dv Quilca - Matarani - Ilo - Tacna, Sub Tramo 1: Matarani - El arenal, Sub Tramo 2: el arenal - Punta de Bombon segmento del tramo KM 44+245 al KM 44+893	Certificado de Trabajo	Arqueologo Residente y Arqueologo Coordinador	Maximo Salazar Vivanco	1/10/2019	23/06/2020	265	Experiencia Valida.	Cumple

735 dias		
<b>Total Años</b>	<b>2.01</b>	<b>Cumple</b>

**AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Nombre GARCIA MARQUEZ, MANUEL ENRIQUE  
Cargo Director del PEA

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Servicio de elaboración del plan de monitoreo arqueológico, Expediente técnico, ejecución de Plan de Monitoreo, Elaboración del Informe Final, Topografía de la Ejecución de Obra	Constancia de Servicio 25/11/2018	-	Gobierno Regional de Arequipa	23/04/2018	23/10/2018	184	Experiencia Valida.	Cumple
2	Servicio profesional de un arqueologo director-Monitor para el Plan de Monitoreo Arqueológico del proyecto majes sigas II Etapa	Constancia de Servicio 02/04/2018	Arqueologo Director - Monitor para un PMA	Gobierno Regional de Arequipa	4/05/2017	29/12/2017	240	Experiencia Valida.	Cumple
3	Servicio de un arqueologo director-monitor para el Plan de Monitoreo Arqueológico del proyecto majes sigas II Etapa - Fase I	Constancia de Servicio 02/04/2018	Arqueologo Director - Monitor para un PMA	Gobierno Regional de Arequipa	16/01/2017	1/03/2017	45	Experiencia Valida.	Cumple
4	Servicio de un arqueologo director - monitor, para el Plan de Monitoreo Arqueológico del proyecto majes sigas II Etapa - Fase I	Constancia de Servicio 02/04/2018	Arqueologo Director - Monitor para un PMA	Gobierno Regional de Arequipa	23/07/2016	20/10/2016	90	Experiencia Valida.	Cumple
5	Servicio de un arqueologo residente o monitor, para el Plan de Monitoreo Arqueológico del proyecto majes sigas II Etapa - Fase I	Constancia de Servicio 02/04/2018	Arqueologo Residente o Monitor PMA	Gobierno Regional de Arequipa	1/04/2016	29/06/2016	90	Experiencia Valida.	Cumple
6	Servicio de elaboración del plan de monitoreo arqueológico (PMA) (incluyendo aprobación mediante una resolución de dirección desconcentrada de cultura de moquegua)	Orden de Servicio N° 235	-	Unidad Ejecutora Sub Región de Desarrollo Ilo 003	10/04/2019	24/04/2019	15	Adjunta orden de servicio (equivalente a contrato) pero no adjunta su conformidad; por lo tanto, no se considera dicha experiencia.	No Cumple
7	Plan de Monitoreo Arqueológico para los Trabajos del Proyecto "Mejoramiento del Canal de Conducción de Riego Samire del C.P. de Yarabamba, distrito de cañari-Candareve-Tacna	Oficio N° 900227-2018/DDC TACIMC y Resolución Directoral N° 900026-2018/DDC TACIMC	-	Dirección Desconcentrada de Cultura - Tacna	No establecen las fechas de inicio y fin	-	45	Cumple, ya que tanto el oficio como la resolución acreditan la experiencia	Cumple
8	Proyecto de evaluación arqueológica con excavaciones restringidas en el mejoramiento de sistema de riego de ITE	Certificado de participación 30/12/2012	Jefe de Campo -PEA	Municipalidad Distrital de Ite	10/02/2010	31/12/2012	1056	Experiencia Valida.	Cumple
9	Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) del Proyecto: Saldo de obra reconstrucción	Resolución Directoral N° 486	Monitor de PMA	Cosmos Constructores y Servicios S. R.L. Ltda	10/12/2021	-	270	EL documento por si solo no acredita la experiencia	No Cumple

1750 dias		
<b>Total Años</b>	<b>4.79</b>	<b>No Cumple</b>

Nombre BARRETO FLORES, MARY NIEVES  
Cargo Arqueologo Residente

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Proyecto de Evaluación Arqueológica en el sitio de parque industrial de pura	CREDENCIAL 06/07/2001	Directora PEA	Instituto Nacional de Cultura	6/07/2001	29/07/2001	24	La experiencia no es valido, puesto que, el documento que se presenta, por si solo, no acredita de forma fehaciente la experiencia conforme a lo establecido en las Bases Integradas	No Cumple
2	Proyecto de Investigación Arqueológica "Excavaciones Arqueológicas de los sitios arcaicos en la cuenca del río llave región José Carlos Mariátegui Sub Región de Puno, distrito de Chuquito - Temporada 2022	CREDENCIAL 01/07/2002	Co - Director PIA	Instituto Nacional de Cultura	15/06/2002	9/02/2003	240	La experiencia no es valido, puesto que, el documento que se presenta, por si solo, no acredita de forma fehaciente la experiencia conforme a lo establecido en las Bases Integradas	No Cumple
3	Proyecto de Evaluación Arqueológica en el sitio COPARE C42	CREDENCIAL 11/02/2003	Directora PEA	Instituto Nacional de Cultura	11/02/2003	25/02/2003	15	La experiencia no es valido, puesto que, el documento que se presenta, por si solo, no acredita de forma fehaciente la experiencia conforme a lo establecido en las Bases Integradas	No Cumple
4	Proyecto de Evaluación Arqueológica en el sitio de Nuevo Pachacutec	CREDENCIAL 04/09/2003	Directora PEA	Instituto Nacional de Cultura	4/09/2003	19/09/2003	16	La experiencia no es valido, puesto que, el documento que se presenta, por si solo, no acredita de forma fehaciente la experiencia conforme a lo establecido en las Bases Integradas	No Cumple
5	Plan de Monitoreo Arqueológico para los trabajos de proyecto privado de la Asociación de Vivienda Cynthia	Resolución Directoral N° 001-DDCTAC-MC	Directora PMA	Asociación de Vivienda Cynthia	26/11/2013	2/12/2013	7	La experiencia no es valido, puesto que, el documento que se presenta, por si solo, no acredita de forma fehaciente la experiencia conforme a lo establecido en las Bases Integradas	No Cumple
6	Plan de Monitoreo Arqueológico de la Obra: Mejoramiento del servicio de agua del sistema de almacenamiento para riego de la sección Logeña, ventana 1, Camulle, Tellería, Padricucho, Caseron, distrito de Curbaya región Tacna	Certificado de Trabajo	Asistente de Campo del PMA	Arq. Gladys Barreto Flores	1/08/2017	31/10/2017	92	Experiencia Valida.	Cumple

7	Plan de Monitoreo Arqueológico para la Obra de mejoramiento de Canales de Riego del Distrito de Quilahuani, Tine Chico, Ultima, Saucini, Catalita, Morani y Mogote, en el distrito de Quilahuani, provincia de Candarave, Departamento de Tacna	Certificado de Trabajo	Asistente de Campo del PMA	Arq. Gladys Barreto Flores	1/10/2013	31/01/2014	123	Experiencia Valida.	Cumple
---	---	------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------	------------	-----	---------------------	--------

215	
Total Años	0.589041096
No Cumple	

### SACRUN S.A.C.

Nombre MARIA ELENA NUREÑA PAREDES  
Cargo Director del PEA

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Plan de Monitoreo Arqueológico PEIP - EB: Proyecto especial de Inversión Pública - Escuelas Bicentenario - Mejoramiento del Servicio educativo de los niveles inicial, primaria y Secundaria (...)	Resolución Directoral N° 0780-2022-DCE/INC	Residente	Sacrun SAC	12/01/2023	25/06/2023	165	La experiencia no es valido, puesto que, el documento que se presenta, por si solo, no acredita de forma fehaciente la experiencia conforme a lo establecido en las Bases Integradas Nota: Se considero los dias indicados en el resumen de su experiencia.	No Cumple
2	Plan de Monitoreo Arqueológico Proyecto "Mejoramiento del Servicio deportivo y cultural en el centro poblado las palmeras del distrito (...)	Resolución Directoral N° 0210-2022-DDC-ICAIMC. Resolución Directoral N° 0376-2022-DDC-ICAIMC	Directora y/o Residente	Consorcio Palmeras	12/07/2022	11/09/2022	60	Experiencia Valida.	Cumple
3	Plan de Monitoreo Arqueológico estación base de radiocomunicación L16454 Jerusalem Huaycan (...)	Resolución Directoral N° 0247-2022-DCE/INC. Resolución Directoral N° 0759-2022-DCE/INC.	Directora		4/05/2022	19/06/2022	45	Experiencia Valida.	Cumple
4	Plan de Monitoreo Arqueológico con infraestructura preexistente en la creación del servicio de protección contra inundaciones en el sector Roma Alta distrito de Carabayllo (...)	Resolución Directoral N° 0069-2022-DCE/INC. Resolución Directoral N° 0495-2022-DCE/INC.	Directora		4/02/2022	6/04/2022	60	Experiencia Valida.	Cumple
5	Plan de Monitoreo Arqueológico Estación base de radiocomunicación Site Tj_0329 Agallama Candidato A (...)	Oficio N° 0185-2022-DDC LIB/MC Resolución Directoral N° 0644-2021-DDC LIB/MC			24/11/2021	15/12/2021	20	Experiencia Valida.	Cumple
6	Plan de Monitoreo Arqueológico Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del puente Pichari en el KM 15+852 de la vía Nacional PE 28C	Resolución Directoral N° 1024-2021-DDC-CUS/INC. Resolución Directoral N° 1296-2021-DDC-CUS/INC.	Directora		15/09/2021	4/11/2021	51	Experiencia Valida. Solo se Considera el tiempo hasta el cambio del director del Plan	Cumple
7	Plan de Monitoreo Arqueológico con infraestructura preexistente para el Proyecto "Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de las regiones de Ancash (...)	Resolución Directoral N° 0078-2021-DDC-ANC/INC. Oficio N° 1075-2021-DDC-ANC/INC.	Directora		12/02/2021	11/02/2021	41	Experiencia Valida. Se considero solo el tiempo restante despues de que se tomara la dirección del PMA	Cumple
8	Plan de Monitoreo Arqueológico con infraestructura preexistente para nodo mixto andagaya (...)	Resolución Directoral N° 0200-2021-DDC-ARE/INC. Resolución Directoral N° 0434-2022-DDC-ARE/INC.	Arq. Responsable		19/05/2021	17/07/2021	60	Experiencia Valida.	Cumple
9 y 10	Proyecto Arqueológico del subsector H del sector 1 que se ejecuta en el marco del proyecto de inversión "Recuperación del Sector (...)	Orden de Servicio N° 057	Arq. Responsable		7/03/2020	7/05/2020	60	La experiencia no es valido, puesto que, el documento que se presenta, por si solo, no acredita de forma fehaciente la experiencia conforme a lo establecido en las Bases Integradas	No Cumple
11	Plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto Banda Ancha para la conectividad integral y desarrollo social en las provincias de Huancayo y Concepción - Departamento de Junin	Certificado de Trabajo 07/02/2020	Arq. Residente	Sacrun SAC	1/07/2019	31/12/2019	184	Experiencia Valida.	Cumple
12	Plan de Monitoreo Arqueológico para la Obra: Reposición de Redes de Agua potable, colectores, buzones (...)	Certificado de Trabajo 14/10/2019 Contrato de Locación 17/09/2018	Arq. Residente	Marchan	17/09/2018	17/02/2019	164	Experiencia Valida.	Cumple
13	Plan de Monitoreo Arqueológico para la Obra: Construcción de la Primera Etapa del Relleto Sanitario para el distrito de Yauyos	Constancia	Directora	Rosa Nieves Marin Jave	8/01/2018	7/09/2018	243	Experiencia Valida.	Cumple
14	Ejecución del Proyecto de Inversión: "Recuperación del Subsector plataforma a del Sector Cerro Miraflores - Sitio (...)	Constancia de Prestación de Servicios	Asistente de Arqueología	Ministerio de Cultura	1/06/2017	23/12/2017	206	La intervención no corresponde a los solicitados	No Cumple
15	Monitoreo Arqueológico para la construcción de Nodos de Internet en las localidades de Espite, Ingahuasi (...)	Certificado 20/02/2017	Directora de Proyecto	Arkeos Asesores Consultores S.A.C.	4/10/2016	27/12/2016	48	Traslape con la Experiencia N°16, se consideran 48 de los 85 días	Cumple
16	Monitoreo Arqueológico para la construcción de Estaciones Celulares en las localidades de Hualanca y Liamac (...)	Certificado 20/02/2017	Directora de Proyecto	Arkeos Asesores Consultores S.A.C.	5/07/2016	9/11/2016	128	Experiencia Valida.	Cumple
17	Monitoreo Arqueológico para la construcción de una Estación Celular en la localidad de El Progreso, sobre infraestructura Pre-existente, distrito de Jayanca (...)	Certificado 22/02/2018	Directora de Proyecto	Arkeos Asesores Consultores S.A.C.	21/12/2015	24/02/2016	66	Experiencia Valida.	Cumple
18	Proyecto Recuperación del subsector Plataforma A del sector Cerro Miraflores - Sitio Cerro Miraflores, distrito de Huamachuco (...)	Constancia de Servicios de Terceros 5/11/2016	Asistente de Arqueología	Ministerio de Cultura	5/08/2015	2/11/2015	88	La intervención no corresponde a los solicitados	No Cumple
19	Plan de Monitoreo Arqueológico para la construcción de una Estación Celular en la localidad de El Dorado, distrito de Saposos, provincia de Hualanca, departamento de San Martín	Certificado 10/08/2015	Directora	Arkeos Asesores Consultores S.A.C.	1/06/2015	31/07/2015	61	Experiencia Valida.	Cumple
20	Plan de Monitoreo Arqueológico para la construcción de una Estación Celular en la localidad de Villa Hermosa, distrito de Soritor (...)	Certificado 16/03/2015	Directora	Arkeos Asesores Consultores S.A.C.	1/01/2015	31/03/2015	90	Experiencia Valida.	Cumple
21	Plan de Monitoreo Arqueológico para la construcción de una Estación Celular en la localidad de Bolívar, Distrito de Bolívar, provincia de San Miguel (...)	Certificado 10/03/2014	Directora	Arkeos Asesores Consultores S.A.C.	1/01/2014	28/02/2014	59	Experiencia Valida.	Cumple
22	Plan de Monitoreo Arqueológico para la construcción de una Estación Celular en las localidades de Huigoyacu, Dos Unidos y Alto Andino, distrito de San Pablo	Certificado 20/01/2014	Directora	Arkeos Asesores Consultores S.A.C.	1/10/2013	30/11/2013	61	Experiencia Valida.	Cumple
23	Plan de Monitoreo Arqueológico para la rehabilitación y mejoramiento de la carretera a nivel de trocha carrozable tramo: Tarico	Certificado de Trabajo 05/02/2014	Arq. Monitor	QETZAL SAC	12/07/2013	30/09/2013	91	Experiencia Valida.	Cumple

1532	
Total Años	4.197260274
No Cumple	

Nombre DIANA HERRERA CHUQUILIN  
Cargo Arqueologo Residente

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Proyecto de Investigación Arqueológica: Kuntur Wasi (Temporada 2019) provincia de San Pablo, departamento de Cajamarca	Resolución Directoral N° 261-2019-DGPA Resolución Directoral N° 270-2022-DGPA	Directora		12/08/2019	22/09/2019	42	El documento no es valido, pues no es un documento emitido dando finalidad del servicio	No Cumple
2	Plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto: "Banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social en las provincias de Junin, Chupaca, Chanchamayo y Satipo	Resolución Directoral N° 211-2019-DDC Resolución Directoral N° 018-2021-DDC	Directora		11/10/2019	23/02/2020	135	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple
3	Proyecto de Evaluación Arqueológica Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud Yarabamba (...)	Resolución Directoral N° 241-2021-DCA/INC Resolución Directoral N° 181-2022-DCA/INC	Directora		18/08/2021	18/10/2021	60	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple
4	Plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto (PMA) - Autorización para realizar Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) creación de Mirador y Area de recreación en el anexo la Banda distrito de Yarabamba (...)	Resolución Directoral N° 089-2021-DDC Resolución Directoral N° 110-2022-DDC	Arq. Responsable	Sacrun SAC	16/03/2021	15/06/2021	90	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple
5	Plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto: "Banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social en las provincias de Junin, Chupaca, Chanchamayo y Satipo, Departamento de Junin - Segunda Etapa	Resolución Directoral N° 086-2020-DDC Resolución Directoral N° 068-2021-DDC	Ejecutor del PMA		31/07/2020	28/05/2021	300	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple

585	
Total Años	1.602739726
Cumple	

### PATROCINIO MARCOS PEDRO GUILLERMO

Nombre MARTIN RONALD RODRIGUEZ HUAYNATE  
Cargo Director del PEA

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			

1	"Plan de monitoreo arqueológico con infraestructura preexistente de la ejecución de la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los Sectores 311, 313, 330, 310.312, 314, 300, 307.319.324, y 301 Nueva Rinconada, distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador - Etapa I Frente 1, ubicado en los distritos de El Agustino y Santa Anita, en la provincia y departamento de Lima". AUTORIZADO con la Resolución Directoral N° D000278-2019-DCE/ICM de fecha 07 de Agosto del 2019, RENOVADO a la autorización con la Resolución Directoral N° 000143-2021-DCE/ICM del 15 de febrero de 2021, por 14 meses adicionales contados a partir del 15 de diciembre del 2020 y AMPLIADO la autorización con la Resolución Directoral N° 000141-2022-DCE/ICM del 10 de marzo de 2022 por 14 meses adicionales contados a partir de la notificación del acto administrativo	Constancia 20/07/2022	Arq. Asistente de Campo	H&R Arqueología SAC	1/12/2020	31/10/2021	335	Experiencia Valida.	Cumple
2	plan de monitoreo arqueológico con infraestructura preexistente del proyecto: "creación de pavimento empedrado Jirón Santo Toribio del distrito de Punchao – provincia de Huarmalíes departamento de Huánuco", con Código Único de Inversión 2440749. AUTORIZADO con la RD N° 000062-2020-DDC HCO/ICM del 27 de agosto de 2020, APROBADO el informe final con la RD N° 000073-2021 - DCE/ICM del 26 de mayo 2021	Resolución Directoral N° 062-2020-DDC HCO/ICM Resolución Directoral N° 073-2021-DDC HCO/ICM	Ejecutor del PMA	Gobierno Regional de Huánuco	28/08/2020	28/09/2020	30	Experiencia Valida.	Cumple
3	Plan de Monitoreo Arqueológico "Sistema eléctrico rural Huánuco Dos de Mayo V Etapa, VI Etapa, VII Etapa - Fase I y VII Etapa - Fase II, Sector 1 y 2, departamento de Huánuco". AUTORIZADO con la RD N° 900096-2018/DDC HCO/ICM del 20/12/2018. RENOVACIÓN con la RD N° D00068-2019-DDC HCO/ICM del 08 de noviembre del 2019. APROBADO el informe final con la RD N° 0025-2021-DDC-HCO/ICM del 23 de febrero del 2021	Resolución Directoral N° 096-2018-DDC HCO/ICM Oficio N° D000603-2019-DDC Resolución Directoral N° 068-2019-DDC HCO/ICM Resolución Directoral N° 025-2021-DDC HCO/ICM	Director del PMA	CONTRATISTAS GENERALES - SIGMA S.A.	21/12/2018	20/06/2019	180	Experiencia Valida.	Cumple
	Plan de Monitoreo Arqueológico "Sistema eléctrico rural Huánuco Dos de Mayo V Etapa, VI Etapa, VII Etapa - Fase I y VII Etapa - Fase II, Sector 1 y 2, departamento de Huánuco". AUTORIZADO con la RD N° 900096-2018/DDC HCO/ICM del 20/12/2018. RENOVACIÓN con la RD N° D00068-2019-DDC HCO/ICM del 08 de noviembre del 2019. APROBADO el informe final con la RD N° 0025-2021-DDC-HCO/ICM del 23 de febrero del 2021	Resolución Directoral	Director	CONTRATISTAS GENERALES - SIGMA S.A.	26/11/2019	25/05/2020	180	Experiencia Valida.	Cumple
4	Arqueólogo responsable del análisis de material arqueológico recuperados en el "PIA, investigaciones arqueológicas en el sitio de Araro, Santa Cruz de Andamarca, Huaral". AUTORIZADO con la Resolución Directoral N° 247-2017/DGPA/VMPC/ICM del 04 de agosto del 2017 a cargo del Lic. Renán Enrique Gómez Bazán con COARPE N° 041679	Constancia	Arq. Responsable	Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Andamarca	1/12/2017	31/05/2018	182	Experiencia Valida.	Cumple
5	Plan de Monitoreo Arqueológico Proyecto Predio Pajonal, ubicado en el distrito y provincia de Nasca, departamento de Ica. AUTORIZADO con la RD N° 110-2017-DDC ICA-MC del 08/11/2017. APROBADO el informe final con la RD N° 136-2017-DDC ICA-MC del 29/12/2017.	Resolución Directoral N° 110-2017-DDC Resolución Directoral N° 136-2017-DDC	Director	Sr. Pablo Absaón Cárdenas Rojas con DNI N° 22067823	9/11/2017	24/11/2017	14	Experiencia Valida.	Cumple
6	"Plan de Monitoreo Arqueológico para la ampliación de redes eléctricas de distribución primaria y alumbrado público a fin de realizar la electrificación de la Asociación de Pobladores del Pueblo Joven Peralvillo – Sector 3 Comité 20 – Chancay". AUTORIZADO con la RD N° 000314-2017/DCE/DGPA/VMPC/ICM del 05/07/2017. APROBADO el informe final con la RD N° 000187-2018-DCE/DGPA/VMPC/ICM del 16/03/2018	Resolución Directoral N° 314-2017-DCE Resolución Directoral N° 187-2018-DCE	Director	Municipalidad Distrital de Chancay	6/07/2017	15/09/2017	70	Experiencia Valida.	Cumple
7	Plan de Monitoreo Arqueológico de la construcción del sistema eléctrico rural SER Acucayo III Etapa. AUTORIZADO con la RD N° 002-2017-DDC HCO-MC del 10/01/2017, APROBADO el informe final con la RD N° 000009-2018/DDC-HCO/ICM del 30/01/2018	Resolución Directoral N° 002-2017-DDC Resolución Directoral N° 009-2018-DDC	Director	CONTRATISTAS GENERALES - SIGMA S.A.	19/01/2017	31/03/2017	70	Experiencia Valida Se desconoce fecha de inicio	Cumple
8	"Plan de Monitoreo Arqueológico de la construcción de la estación Base de Radiocomunicación 0102743 LM_cumbre_Otao". AUTORIZADO con la RD 000404-2016/DCE/DGPA/VMPC/ICM del 13/10/2016. APROBADO el informe final con la Resolución N° 000251-2017/DCE/DGPA/VMPC/ICM del 02/06/2017	Resolución Directoral N° 404-2016-DCE Resolución Directoral N° 251-2017-DCE	Director	ATEC SITIOS DEL PERU S.R.L.	14/10/2016	19/11/2016	35	Experiencia Valida.	Cumple
9	"Proyecto de Rescate Arqueológico Complementario en la Parcela 2, Sitio de Cerro Colorado, Centro Poblado Los Pinos Sector I, Agrupación Familiar Los Pinos III Etapa, Centro Poblado Los Pinos IV Etapa y Cap. Luis A. García Rojas V Etapa, Distrito de Santa María, Provincia de Huaura". AUTORIZADO con la RD 144-2014-DGPA-VMPC/ICM de fecha 01 de abril de 2014. APROBADO el informe final con la RD N° 000119-2023-DCIA MC del 21/03/2017	Resolución Directoral N° 119-2023-DCE	Director	Municipalidad Distrital de Santa María	2/04/2014	28/05/2015	322	Experiencia Valida. En los antecedentes de la resolución se encuentran los documentos y fechas que acreditan la experiencia. Traslape con N° 10, (98 días), de los 420 solo se considera 322	Cumple
10	Plan de Monitoreo arqueológico para el sistema de distribución de gas natural por ductos en los distritos de Nazca y Vista Alegre, provincia de Nasca, departamento de Ica" AUTORIZADO con la RD N° 005-DDC ICA-MC del 11/07/2013, APROBADO con la RD N° 075-2014-DDC ICA-MC del 18/09/2014	Resolución Directoral N° 005-DDC ICA-MC	Director		12/07/2013	8/07/2014	360	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple

1778  
Total Años 4.871232877 No Cumple

Nombre HANS GRINGER RODRIGUEZ GRADOS  
Cargo Arqueologo Residente

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Trámite de CIRA, autorizaciones de Plan de Monitoreo Arqueológico e inspección de campo para los proyectos de la Empresa SIGMA S.A. Contratistas Generales	Constancia	Arq. Responsable	H&R Arqueología S.A.C.	28/05/2021	20/07/2021	52	Experiencia No Valida. No precisa haber realizado la elaboración, dirección o ejecución	No Cumple
2	Proyecto de rescate arqueológico con la finalidad de recuperar todas las áreas con contenido arqueológico existente en el denominado Sector E (Comité 15 - San Rosa) colindante al Sector A del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay	Constancia	Arq. Jefe de Campo	MHM Arqueologos	25/07/2021	25/11/2021	124	Experiencia Valida.	Cumple
3	Investigaciones Arqueológico Cajamarquilla	Constancia	Jefe de Gabinete	PIA Cajamarquilla	5/12/2021	4/01/2022	31	Experiencia Valida.	Cumple
4	Proyecto de Rescate Arqueológico con la finalidad de recuperar todas las áreas con contenido arqueológico existentes en el denominado Sector F (Alto Miramar) colindante al Sector A del Complejo Arqueológico Cerro Trinidad, distrito de Chancay, ubicado en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima	Resolución Directoral	Director		13/01/2022	29/03/2022	74	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple
5	Plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Industrial tramo desde Av. Gustavo Pinto hasta calle 14, distrito Tacna - Provincia de Tacna - departamento de Tacna	Resolución Directoral	Director		13/04/2022	13/06/2022	60	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple
6	Proyecto de Rescate Arqueológico con excavaciones para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ica-Los Molinos-Tambillo, Tramo Km 19+700 - Km 33+500, incluido Puente La Chirana y Accesos	Resolución Directoral	Arq. Residente		14/06/2022	14/08/2022	60	La experiencia no es valida, puesto que el personal especificado en las resoluciones no coinciden con la del personal presentado	No Cumple
7	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO: "PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO DE LA AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCION EN LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CHOTA, HUALGAYOC, SAN MIGUEL Y SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA - TRAMO LAMBAYEQUE	Resolución Directoral	Arq. Residente		1/01/2023	3/03/2023	60	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	No Cumple

289  
Total Años 0.791780822 No Cumple

### ASESORES Y CONSULTORES ARQUEOLOGICOS ILLARY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASESORES Y CONSULTORES ARQUEO

Nombre NICOLAS FERNANDO VILCA ARAPA  
Cargo Director del PEA

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Plan de Monitoreo ARouEotódo con INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICOS DE LAS POSTAS DE SALUD CHOQUECANCHAY CCACHIN EN EL DISTRITO DE LARES - PROVINCIA DE CALCA- DEPARTAMENTO DE CUSCO"	Resolución Directoral N° 1112-2022-DDC-CUS/ICM Resolución Directoral N° 006-2023-DDC-CUS/ICM	Ejecutor	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	7/09/2022	7/10/2022	31	Experiencia Valida.	Cumple

2	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TELEFERICO HUCHUY QOSQO - CALCA	Resolución Directoral N° 1371-2021-DDC-CUS/MS Resolución Directoral N° 1352-2022-DDC-CUS/MS	Ejecutor	EMPRESA reiferepro HUCHUY OOSOO	2/12/2021	30/08/2022	270	Experiencia Valida.	Cumple
		Resolución Directoral N° 176-2020-DDC-CUS/MS Resolución Directoral N° 1352-2022-DDC-CUS/MS	Ejecutor	EMPRESA reiferepro HUCHUY OOSOO	1/06/2020	24/11/2021	540	Experiencia Valida.	Cumple
3	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA) DEL PROYECTO:MEJORNAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE VILCABAMBA, LLANQUI PAMPA, SHAIRICANCHA Y ALLGAHUANCA ALTA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	Resolución Directoral N° 100-2019-DDC-CUS/MS Resolución Directoral N° 001-2021-DDC-CUS/MS	Ejecutor		28/12/2019	27/05/2020	150	Experiencia Valida.	Cumple
4	ARQUEOLOGO SUPERVISOR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE Espacios públicos or LA PLAZA DE ARMAS DEL Distrito DE SAN srefsrAr,1 - cusco - cusco"	Certificado de Trabajo	Arq. Supervisor de Obra	INGEP ENGINEERS S.A.C.	4/03/2018	30/04/2019	421	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
5	En la Obra "R.P.V. Monumentos Arqueológicos - RPV M.PRE-HISP. P.A. DE TIPON, SECT. PUKARA ALTO. COMP INVEST. Como RESID. ADJUNTO/OTROS PROFESIONALES	Certificado	Resid.	Ministerio de Cultura	4/03/2014	31/12/2014	301	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia; Puesto que corresponde Restauración y Puesta en Valor	No Cumple
6	En la Obra "R.P.V. Monumentos Arqueológicos - RPV M.PRE-HISP. P.A. DE TIPON, SECT. PUKARA ALTO. COMP INVEST. Como RESID. ADJUNTO/OTROS PROFESIONALES	Certificado	Resid.	Ministerio de Cultura	2/03/2015	31/05/2015	89	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia; Puesto que corresponde Restauración y Puesta en Valor	No Cumple
7	En la Obra "R.P.V. Monumentos Arqueológicos - RPV M.PRE-HISP. P.A. DE TIPON, SECT. PUKARA ALTO. COMP INVEST. Como RESID. ADJUNTO/OTROS PROFESIONALES	Certificado	Resid.	Ministerio de Cultura	1/06/2015	31/12/2015	212	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia; Puesto que corresponde Restauración y Puesta en Valor	No Cumple
8	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA SITIO PATAPATA SECTOR III, IV Y V DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE PISAQ-CALCA	Resolución Directoral	Ejecutor		17/07/2012	15/03/2013	240	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple

1231  
Total Años 3,37260274 No Cumple

Nombre ELY RAMOS AYALA  
Cargo Arqueologo Residente

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Plan de Monitoreo Arqueologico "Ampliación y Mejoramiento de los servicios de protección contra inundaciones en el centro poblado Acomayo barrio Quispillada - Autochaca margen izquierdo y derecho del no Cachimayo, progresiva Km 0-000 - 1+260, distrito de Acomayo, provincia de Acomayo, departamento de Cusco	Resolución Directoral	Ejecutor		1/05/2021	28/12/2021	240	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple
2	Plan de Monitoreo Arqueologico sobre infraestructura preexistente para el proyecto "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vehicular y peatonal entre la Av. Grau del poblado de lares y baños termales, distrito de Lares, provincia Calca -Cusco	Resolución Directoral	Directora		21/11/2020	20/02/2021	90	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple
3	Plan de Monitoreo Arqueologico sobre infraestructura preexistente para el proyecto "Ampliación de los Servicios Educativos de la Institución Inicial N° 651 Distrito de Machupicchu - Urubamba - Cusco	Resolución Directoral	Directora		1/08/2020	1/10/2020	60	El documento es valido, puesto de existen una resolución de autorización y otra resolución de aprobación del informe final	Cumple

390  
Total Años 1,068493151 Cumple

### SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.

Nombre JUAN BOLIVAR HUAMANI  
Cargo Director del PEA

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO "RECUPERACIÓN Y MANEJO DE PRADERAS DE LA MICROCUENCA HUANCAMAYO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HIDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS "(CUI 2516185); DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	Resolución Directoral N° 442-2022-DDC AY/MS Resolución Directoral N° 082-2023-DDC AY/MS			30/12/2022	30/01/2023	30	Experiencia Valida.	Cumple
2	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO PROYECTO "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSIÓN PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL CUSIBAMBA, DEL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO - SEGUNDA ETAPA	Resolución Directoral N° 205-2022-DDC AY/MS Resolución Directoral N° 336-2022-DDC AY/MS	Ejecutor		12/07/2022	12/09/2022	63	Experiencia Valida.	Cumple
3	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL TRES VALLES DE TAMBILLO", DISTRITO DE TAMBILLO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO	Resolución Directoral N° 334-2021-DDC AY/MS Resolución Directoral N° 092-2022-DDC AY/MS	Ejecutor		26/12/2021	27/03/2022	90	Experiencia Valida.	Cumple
4	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA ESPACIOS PUBLICOS DE ACCESO DIGITAL - EPAD EN LA REGIÓN HUANCARELICA	Resolución Directoral N° 126-2021-DDC HVC/MS Resolución Directoral N° 226-2021-DDC HVC/MS	Ejecutor		13/07/2021	13/08/2021	30	Experiencia Valida.	Cumple
5	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA, EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO MASTAYACU, SISTEMA DE RIEGO UCCURURUYUCU, CANAL DE RIEGO HIERBA BUENAYOC, INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL CHUSPI Y INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CANAL COTACHICO, DISTRITO DE OCOBAMBA, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC"	Resolución Directoral N° 067-2021-DDC Resolución Directoral N° 00X-2021-DDC	Ejecutor		28/04/2021	29/05/2021	30	Experiencia NO Valida. Nota: Si bien es cierto hay un documento que aprueba la ejecución del PMA, no se adjuntó la hoja que detalla el número del documento, por ende, después de haber revisado mediante verificador de tramite documental, no se logro verificar dicho documento.	No Cumple
6	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO SIN INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE DEL "PROYECTO DE INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE AMAZONAS - NODO AM-0214-EL RON, C. AM-0179 -JAHUANGA, C. AM021-AD, SAN JOSE BAJO, C. AM-0209-AD1-NARANJOS ALTO, B Y AM-0245-ROBLE PAMPA, B, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"	Resolución Directoral N° 216-2020-DDC AMA/MS Resolución Directoral N° 058-2021-DDC AMA/MS	Director y Residente		23/12/2020	22/02/2021	60	Experiencia Valida. Existe documento de cambio de director	Cumple
7	SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLOGICOS (CIRAS) PARA EL PROYECTO: GESTIÓN INTEGRADO DE RECURSOS HIDRICOS EN 10 CUENCAS, SNIP: 302961, INSTALACION DE LAS ESTACIONES HIDROLOGICAS AUTOMATICAS PARA LAS REGIONES DE AREQUIPA Y MOQUEGUA	Certificado	Ejecutor	ANA	1/10/2020	1/11/2020	30	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
8	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE NAHUIPUQUIO DEL DISTRITO DE JOSE MARIA ARGUEDAS - PROVINCIA DE ANDAHUYAS - DEPARTAMENTO APURIMAC	Resolución Directoral N° 018-2020-DDC Resolución Directoral N° 069-2020-DDC	Ejecutor		13/08/2020	11/09/2020	30	Experiencia Valida.	Cumple
9	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO (PMA) DE PREEXISTENCIA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN LIMA	Resolución Directoral N° 107-2020-DDC Resolución Directoral N° 376-2020-DDC	Director		18/02/2020	16/07/2020	150	Experiencia Valida. Existe un cambio de director	Cumple
10	PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLOGICA CON EXCAVACIÓN PARA EL PROYECTO PASHPAP, DISTRITO DE HUALLANCA, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH	Certificado	Arq. De Campo y Gabinete		10/01/2020	10/02/2020	32	Experiencia Valida.	Cumple
11	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE VILCABAMBA, JATUNRUMI, CAÑANA Y HUCCROPAMPA, DEL DISTRITO DE CHILCAYOC-SUCRE-AYACUCHO	Resolución Directoral N° 223-2019-DDC Resolución Directoral N° 005-2020-DDC			10/09/2019	9/12/2019	90	Experiencia Valida.	Cumple
12	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y DE CARGA LIVIANO EN EL CAMINO DE HERRADURA SAUCONI DE LA LOCALIDAD DE CHUCATAMANI, DISTRITO DE HEROES ALBARRACIN CHUCATAMANI, TARATA-TACNA	Resolución Directoral N° 900137-2019-DDC Resolución Directoral N° 004-2019-DDC	Ejecutor		4/12/2018	4/04/2019	120	Experiencia Valida.	Cumple

13	PMA PARA EL PROYECTO "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE LOS TRAMOS; TRAMO 01 LARCAY - CCACHONA; TRAMO 02 CONOC-PIQUI, TRAMO 03 SAN MIGUEL DE ARMA - TOCCARAPATA - SIRIHUASI - LAMBRASNIYOCC; TRAMO 4 SAN MIGUEL DE ARMA - MINSHUAYCO, DISTRITO DE ANCO - CHURCAMPANA - HUANCABELICA	Resolución Directoral N° 010-2018-DDC Resolución Directoral N° 900131-2018-DDC	Ejecutor		2/02/2018	1/09/2018	210	Experiencia Valida.	Cumple
14	PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLOGICO CONCHAL SANTA ROSITA EL ARENAL SECTOR 1 Y SECTOR 2	Resolución Directoral N° 241-2017-DGPA Resolución Directoral N° 048-2018-DGPA	Ejecutor		5/08/2017	5/10/2017	60	Experiencia Valida.	Cumple
15	PROYECTO DE RECONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO "CORREDOR FERROVIARIO BIOCEANICO CENTRAL" ALTERNATIVA N° (PUNO - MOQUEGUA)	Certificado	Arq. De Campo	ANDISPANA CONSULTORES	1/06/2017	1/08/2017	60	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia. Puesto que corresponde Restauración y Puesta en Valor	No Cumple
16	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARRILLADO Y LETRINAS SANITARIAS EN SUS LOCALIDADES DE LOS DISTRITOS DE EL CARMEN Y SURCUBAMBA DE LAS PROVINCIAS DE CHURCAMPANA Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	Resolución Directoral N° 025-2017-DDC Resolución Directoral N° 123-2017-DDC	Ejecutor		10/03/2017	10/05/2017	60	Experiencia Valida.	Cumple
17	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLA SANITARIA EN EL C.P. SANTA CLARA DISTRITO DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE SIHUAS - ANCASH	Certificado	Jefe de Campo	CORP EPA S.A.C.	20/01/2017	8/03/2017	13	Experiencia Valida. Traslape con Experiencia N°18, de los 48 solo se consideran 13 dias	Cumple
18	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS, EN EL SECTOR CHOQUE DEL CENTRO POBLADO DE SUCUYANI - DISTRITO DE ZEPITA - PROVINCIA CHUCUITO - REGION PUNO	Resolución Directoral N° 178-2016-DDC Resolución Directoral N° 007-2017-DDC	Ejecutor		28/09/2016	24/02/2017	150	Experiencia Valida.	Cumple
19	PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA EN LAS AREAS 1 Y 2 UNIDAD MINERA ARES	Constancia de Trabajo	Arq. De Campo	ASESORIA & SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.	1/01/2016	20/09/2016	264	Experiencia Valida.	Cumple
20	PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA CON EXCAVACIONES PARA EL PROYECTO MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGETICA DEL PAIS Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO, SIERRA CUSCO TRAMO 2	Constancia de Trabajo	Arq. De Campo	ASESORIA & SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.	1/04/2015	30/12/2015	274		Cumple
21	PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA VENGALIACO SECTORES A Y B CENTRAL HIDROELECTRICA CERRO DE AGUILA	Constancia de Trabajo	Arq. De Campo	ASESORIA & SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.	1/01/2015	30/03/2015	89		Cumple

1815  
Total Años 4.97260274 No Cumple

Nombre LEANDRO MAYKHOL TINOCO RIVAS  
Cargo Arqueologo Residente

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA CON FINES DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE SITIO ARQUEOLOGICO CERRO BAUL, DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2022	Constancia	Arq. De Campo y Gabinete	SATEL	15/03/2022	25/12/2022	286		Cumple
2	PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLOGICO CAMINO PREHISPANICO UBICADO EN CARRETERA TRAMO TAUCA - PALLASCA	O.S. Y	Ejecutor	PROVIAS NACIONAL	8/03/2022	23/04/2022	45	No adjunta la constancia o conformidad de la Orden de Servicio	No Cumple
3	PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL C.P. DE TARMATAMBO, DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA, JUNIN	Resolución Directoral	Director		7/01/2022	7/02/2022	30	No se muestra el numero de la Resolución y la fecha de la resolución en ambas Resoluciones	No Cumple
4	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO CON INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE MANTENIMIENTO DE VIAS DE ACCESOS PARA MONITOREO AMBIENTAL 2021	Certificado de trabajo	Arq. Junior	SV ARQUEOLOGOS E.I.R.L.	25/10/2021	8/12/2021	45		Cumple
5	RECONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLOGICOS (C.I.R.A.) DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACION COLPACOTA Y LAGUNA NORTE	Certificado de trabajo	Arq. Asistente de Campo	ARQUEOLOGOS CONSULTORES CAZADORES - RECOLECTORES E.I.R.L.				No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia. Puesto que corresponde Restauración y Puesta en Valor	No Cumple
6	REGISTRO Y DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE ARQUITECTONICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO SAN PEDRO PARA LA SOLICITUD DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO PROYECTO ALEJANDRA	Certificado de trabajo	Arq. Asistente de Campo	ARQUEOLOGOS CONSULTORES CAZADORES - RECOLECTORES E.I.R.L.	8/10/2019	30/10/2019	21	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia. Puesto que corresponde Restauración y Puesta en Valor	No Cumple
7	RECONOCIMIENTO ARQUEOLOGICO INTENSIVO ACCESO KM 31, CAMPANERO Y QUEBRADA HUACAN	Certificado de trabajo	Arq. Junior	SV ARQUEOLOGOS E.I.R.L.	20/07/2019	9/08/2019	19	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia. Puesto que corresponde Restauración y Puesta en Valor	No Cumple
8	PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA CON FINES DE CONSERVACION EN EL PAISAJE CULTURAL ARQUEOLOGICO CAMINOS OQUEENDO, SECTOR 1, CALLAO-LIMA, SEGUNDA ETAPA	Certificado de trabajo	Esp. De registro y procesamiento aerofotogrametrico	ARQUEOLOGOS CONSULTORES CAZADORES - RECOLECTORES E.I.R.L.	26/07/2019	10/08/2019	16		Cumple
9	PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA ACCESOS Y ABASTECIMIENTOS MAJES	Certificado de trabajo	Arq. Junior	SV ARQUEOLOGOS E.I.R.L.	16/03/2019	5/04/2019	21		Cumple
10	SERVICIO DE APOYO EN GABINETE EN LABORES ARQUEOLOGICOS SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN ARQUEOLOGIA PARA SUB DIRECCION DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA DE AYACUCHO	O.S.		Ministerio de Cultura	7/08/2018	6/11/2018	90	No adjunta la constancia o conformidad de la Orden de Servicio	No Cumple
11	SERVICIO ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA SERVICIO DE ASISTENCIA PROFESIONAL EN ARQUEOLOGIA PARA LA REVISION DE EXPEDIENTE Y EMITIR INFORME SEÑALANDO LAS ACCIONES O MEDIDAS CORRECTIVAS PARA DETENER LOS DAÑOS AL PATRIMONIO PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVA SANCIONADOR Y ACTIVIDADES	O.S.		Ministerio de Cultura	17/11/2018	2/01/2019	45	No adjunta la constancia o conformidad de la Orden de Servicio	No Cumple
12	PMA EXPLORACION ZAFRANAL 2018	Certificado de trabajo	Arq.	SV ARQUEOLOGOS E.I.R.L.	13/02/2018	5/03/2018	21		Cumple

389  
Total Años 1.065753425 Cumple

### ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.

Nombre YOLENIA LUCIA VILA CORILLOCLLA  
Cargo Director del PEA

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Periodo		Dias	Comentarios	Condición
					De	a			
1	Evaluación Arqueologica del Proyecto Fotovoltaico las Dunas y el Proyecto Eolico Torocco	Constancia Laboral	Arq. De Campo	ASP	18/10/2018	21/10/2018	4	Experiencia Valida.	Cumple
2	PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA "GEOGLIFOS DE LA COSTA CENTRAL"	Certificado de Trabajo	Arq. De Campo	Centro de Investigación Arqueológicas Precolombinas CIAP	8/08/2022	1/10/2022	55		Cumple
3	PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA "GEOGLIFOS DE LA COSTA CENTRAL"	Certificado de Trabajo	Arq. De Campo	Centro de Investigación Arqueológicas Precolombinas CIAP	1/11/2021	30/03/2022	150		Cumple
4	No Especifica	Certificado de Trabajo	Arq. Coordinador	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	15/02/2023	31/05/2023	104	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
5	Servicio de Asistencia arqueologica para la intervención del Proyecto de Emergencia de la Plataforma	Constancia de Prestación	Asis. Arqueologia	Ministerio de Cultura	14/09/2018	4/12/2018	80	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple

6	PROYECTOS DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	Certificado de Trabajo	Arq. Asesora	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	2/07/2018	13/09/2018	74		Cumple
7	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DEL PROYECTO EXPLORACIÓN MINERA CARHUACAYAN	Certificado de Trabajo	DIRECTORA Y MONITORA	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	5/10/2022	10/02/2023	129		Cumple
8	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE OCORURO, ESPINAR - CUSCO	Certificado de Trabajo	DIRECTORA	OCORURO CONSORCIO	1/06/2022	31/08/2022	92		Cumple
9	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO DE LOS COMPONENTES DEL TERCER ITS DE LA UNIDAD MINERA ANDAYCHAGUA	Certificado de Trabajo	Arq. Directora	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	5/04/2022	18/05/2022	44		Cumple
10	ARQUEOLOGO MONITOR EN EL PROYECTO EXPLORACIÓN MINERA APACHETA - HUANCAMELICA	Certificado de Trabajo	Monitor en el Proyecto	CONSULARQ S.A.C.	1/07/2021	30/11/2021	151	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
11	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO PARA EL PROYECTO ESQUEMA ANEXO 22 PAMPA JICAMARCA DE CANTO GRANDE - SECTORIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO	Certificado de Trabajo	Arq. Coordinadora	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	6/07/2020	30/06/2021	360		Cumple
12	PROYECTO DE MONITOREO ARQUEOLOGICO QUELLAVECO - MOQUEGUA	Certificado de Trabajo	Arq. Monitor	TRASHUMANTES S.A.C.	10/02/2020	30/06/2020	142		Cumple
13	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO CORRESPONDIENTE A LA DESMONTERA RUBLO Y CANAL DE CORONACIÓN PIMI	Certificado de Trabajo	Arq.	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	2/01/2020	8/02/2020	38		Cumple
14	PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO SECTORIZACIÓN, REHABILITACIÓN DE REDES Y ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO - AREA DE INFLUENCIA PLANTA HUACHIPA - AREA DE DRENAJE OQUENDO, SINCHI ROCA, PUENTE PIEDRA Y SECTORES 84,83,85 Y 212 - LIMA LOTE 1	Certificado de Trabajo	Arq. Monitora	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	1/09/2019	30/12/2019	119	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
15	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO PINAYA - PUNO	Certificado de Trabajo	Directora	CORBAN COMPANY S.A.C.	8/04/2019	30/08/2019	143		Cumple

1231  
**Total Años** 3,37260274 **No Cumple**

Nombre LORENA LIZ ROLANDO ESPINOZA

Cargo Arqueologo Residente

N°	Nombre de Proyecto	Documento de Acreditación	Cargo	Empleador	Período		Días	Comentarios	Condición
					De	a			
1		Certificado de Trabajo	Arq. Coordinadora	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	14/03/2022	29/09/2022	198	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
2		Certificado de Trabajo	Arq. Residente	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	25/05/2021	25/02/2022	275	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
3		Certificado de Trabajo	Arq. Coordinadora	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	12/11/2020	28/01/2021	76	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
4		Certificado de Trabajo	Arq. Residente	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	25/02/2020	2/09/2020	189	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
5		Certificado de Trabajo	Arq. De Campo	ARQUEOLOGOS CONSULTORES E.I.R.L.	23/01/2023	22/02/2023	29	No corresponde a las intervenciones arqueológicas que son para acreditar la experiencia	No Cumple
6		Constancia de Prestación						Solo presenta Constancia de Prestación que hace referencia a un Orden de Servicios que no esta adjunto	No Cumple
							<b>Total Años</b>	0	<b>No Cumple</b>